



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Ushuaia, 24 de junio del 2024

**A la Responsable de
Coordinación y Despacho**

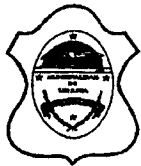
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 JUN. 2024 Hs. 10:41
Numero:	640 Fojas: 13
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Visto que en la Cuarta Sesión Ordinaria del corriente año correspondía tratar el proyecto de ordenanza en primera lectura del Asunto 244/2023 que por un error involuntario se omitió la presentación para su tratamiento, elevo el asunto mencionado para ser tratado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

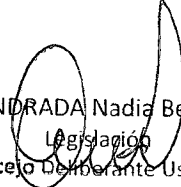
Ushuaia, 13 de junio del 2024

**Al Responsable del
Área de Debate**

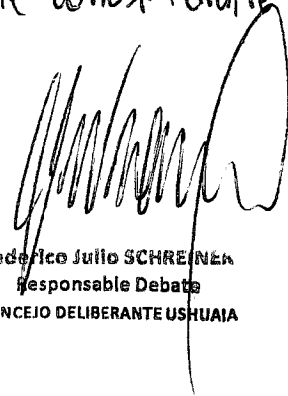
Informo a Ud. que por error involuntario se omitió la presentación para su tratamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria del asunto 244/2023, el que obtuvo dictamen favorable en la comisión de fecha 25 de abril del corriente año, y que debió haberse tratado en Primera Lectura.

En virtud a que ésa fue la voluntad de los integrantes de la comisión, según obra en acta que se adjunta, remito para proseguir con el trámite legislativo, salvo mejor criterio.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

M considerando criterio, continuar con el trámite correspondiente. Ush 19/6/24.-


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

40/2023

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Laura AVILA

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 25 de abril de 2024.-

ASUNTO N.º: 244/2023.-

EXPEDIENTE N.º: 40/2023.-

REFERENTE Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 8,10 m² del Espacio Verde identificado como Parcela 2, Macizo 20, Sección D, para ser anexada a la Parcela 4 lindera.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.**



Convalidan los presentes según Acta N.º 4/2024:

Laura AVILA
Concejala
Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal
Bloque JxC

Analía ESCALANTE
Concejal
Bloque FORJA

Daiana FREIBERGER
Concejala
Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal
Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal
Bloque MPF

Valter TAVARONE
Concejal
Bloque SOMOS
FUEGUINOS



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

40/2023

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso y dominio público una fracción de ocho metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (8,10 m²) - superficie aproximada - del Espacio Verde identificado en el Catastro como Parcela 2 del Macizo 20 de la Sección D del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, según lo indicado en el gráfico que - como Anexo I - corre agregado a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- **Destino.** La fracción identificada en el artículo precedente tendrá como destino su anexión a la Parcela 4 lindera, con la finalidad de sanear la invasión producida por la construcción existente en dicho predio.

ARTÍCULO 3º.- **Mensura y registración.** Los gastos que demandaren tanto la operación de mensura como la modificación registral de los predios involucrados, correrán por cuenta y cargo del titular de la Parcela 4.

ARTÍCULO 4º.- **Condición.** Para el registro del acto de mensura que se realice por aplicación del presente instrumento, se establece como condición previa la actualización de la documentación de obra correspondiente a la Parcela 4 lindera.

Esta condición deberá figurar en el plano de mensura correspondiente, como leyenda aclaratoria.

ARTÍCULO 5º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º _____

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2024.-

nba

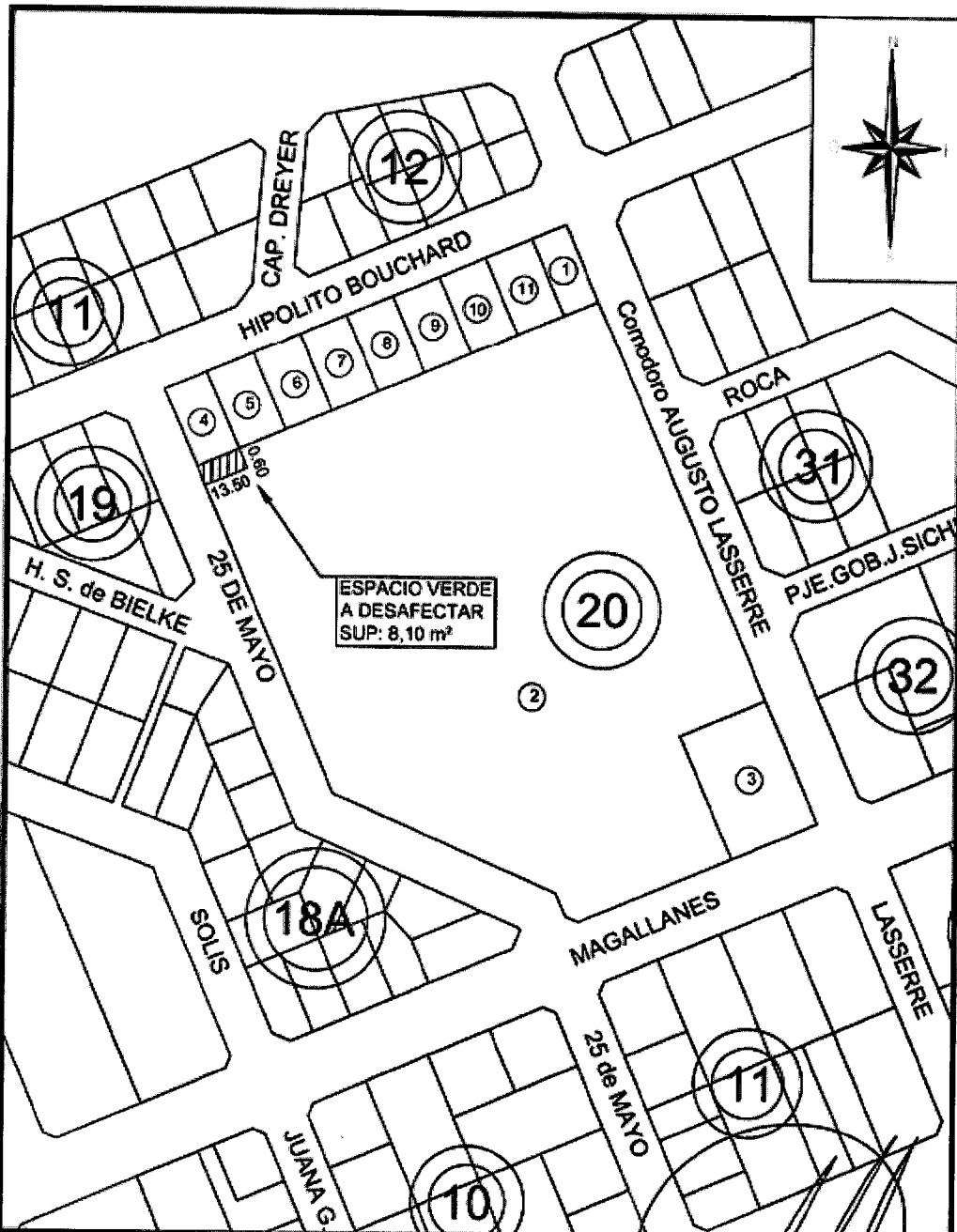
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

40/2023

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL	
tema:	FRACCION DE ESPACIO VERDE A DESAFECTAR - PARCELA 2 DEL MACIZO 20 DE LA SECCION D
plano de:	ANEXO I - ORD. MUN. N.º
departamento: Agromensura	direccion: D.A. e I.T.
visado:	fecha: MARZO/2023
dibujo: Fabian Nacuchi	escala: s/esc.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ACTA N°04 /2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 25 del mes de abril del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER (PJ) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA (PJ), Analía ESCALANTE (FORJA) Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por el asunto 244/2023 se encuentra presente el vecino Víctor CONTRERA.-----

Toma la palabra el vecino CONTRERA y expresa que en el 2004 se separa con una familia numerosa y con la señora Paola PAEZ dueña del predio, hicieron un acuerdo y él compró un espacio del terreno, explica que no puede acceder al título de propiedad debido a que se excede a lo permitido.-----

FREIBERGER consulta si cuando construyó estaba dentro de los límites de su terreno.--

CONTRERA explica que cuando construyó estaba en la línea de su terreno, pero luego con la ampliación quienes llevan adelante la obra se excedieron los límites.-----

ESCALANTE le da la bienvenida y le consulta si posee planos aprobados por la Municipalidad.-----

CONTRERA comenta que si tiene planos aprobados. fue una ayuda mutua entre ambos vecinos, por eso pudo realizar el PH.-----

FREIBERGER expresa que tiene CoPU positivo y propone darle dictamen al asunto.-----

Asunto 244/2023, expediente 40/2023. Del Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 8,10 m2 del Espacio Verde identificado como Parcela 2, Macizo 20, Sección D, para ser anexada a la



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE

Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Parcela 4 lindera. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** en **PRIMERA LECTURA**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 76/ 2024, expediente 84/ 1993. Del Lic. Hernán Quesada solicita se proceda a generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta concurrencia de vecinos y visitantes. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 236/ 2024, expediente 84/ 1993. Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos: La señora María Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se asigne nombre a la calle perteneciente al barrio Itatí ubicada entre los Macizos 19 y 20 de la Sección O. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 256/2024, expediente 23/2024. Del señor Juan Carlos Olivera solicita excepción al Código de Edificación para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 12, Parcela 03, propiedad de la señora Elisa Camara Montañó. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Planeamiento y Obras Públicas a fin de que emita información técnica sobre lo peticionado por el vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 257/2024, expediente 24/2024. Del señor Juan Carlos Olivera solicita excepción al Código de Edificación para la parcela ubicada en la Sección H, Macizo 39, Parcela 20, propiedad del señor Raúl Ángel Bustos. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Planeamiento y Obras Públicas a fin de que emita información técnica sobre lo peticionado por el vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 258/2024, expediente 25/2024. Del señor Cesar Dybala solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como Sección G,



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Macizo 09, Parcela 07. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Planeamiento y Obras Públicas a fin de que emita información técnica sobre lo peticionado por el vecino. Convalidan los presentes.-----

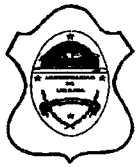
Asunto 270/2024, expediente 84/1993. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5B, 5D,5E, 5G, 5H, 6A, 6B y 6C todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle. Se deja constancia que se entregó a esta secretaría información sobre el asunto mencionado. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

PELLOLI comenta que los vecinos se han puesto de acuerdo con la limitación de los espacios y el nombre del barrio. Afirma que obtener nombre es darle mayor identidad a los vecinos del sector y mejorar la calidad de vida.-----

Asunto 291/2024, expediente 456/2005. Del señor Emilio Víctor Ortega solicita se dé nombre a los pasajes que se encuentran entre las calles Soberanía Nacional y Aristóbulo del Valle del barrio La Cantera. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 293/2024, expediente 182/ 2002. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen sobre Asunto 73/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que emita información. Convalidan los presentes.----

Asunto 295/2024, expediente 1048/1999. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen sobre Asunto 40/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que emita información. Convalidan los presentes.----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Asunto 296/2024, expediente 52/2015. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen sobre Asunto 37/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que emita información. Convalidan los presentes.----

Asunto 297/2024, expediente 1262/1998. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen sobre Asunto 18/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que emita información. Convalidan los presentes.----

Asunto 298/2024, expediente 156/2011. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen sobre Asunto 760/2023. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que emita información. Convalidan los presentes.----

Asunto 301/2024, expediente 110/2014. De la señora Silvia Adriana González solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano con respecto al "Retiro de construcción contra frontal de 4 metros" para la Parcela 91. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Planeamiento Urbano a fin de que emita información. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:31 se hace presente la presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente, Presidenta Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

El concejal TAVARONE solicita dar tratamiento 314/2024, 228/2023, 33/2023, 313/2023 y 581/2022. Todos en relación al pedido del vecino CAMPERO. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a los vecinos a la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:37 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

CONTRALIBROS U. MUGO
2458645

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. Concejal de Ushuaia
Nicolás Pelloli

Los vecinos abajo firmantes, agradecemos su visita y voluntad de acercamiento a conocer las necesidades de este sector de la ciudad en el que habitamos, y solicitamos a Ud. que sean presentadas ante el Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, haciendo especial énfasis a los siguientes puntos:

dejamos las siguientes solicitudes con la finalidad de mejorar nuestra calidad de vida y recibir un trato equitativo por parte del municipio, tal que nos brinde condiciones asimilables a las de otros sectores de la ciudad, entendiendo que cumplimos nuestros deberes vecinales mediante el pago de los tributos pertinentes.

1) Nombre y delimitación del Barrio:

Proponemos identificar nuestro Barrio con el nombre "PORTAL DEL VALLE".

Este nombre identifica nuestra posición de entrada al Valle de Andorra. Los macizos que componen el Barrio son los siguientes: 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 6ª, 6B, 6C.

En el siguiente plano se muestra el Barrio PORTAL DEL VALLE delimitado por contorno de color rojo, quedando delimitado por la Av. Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle.



2) Carteles de las calles y alturas numéricas:

Si bien la Municipalidad ha colocado algunos carteles, todavía falta identificar esquinas de nuestro barrio. La identificación de las calles y alturas numéricas es fundamental para la ubicación de vecinos, visitantes y para la entrega de correspondencia.

3) Calles:

El trabajo que se viene realizando en mantenimiento de calles es constante y ha mejorado pero entendemos que se debe mantener un plan constante de pavimentación, con un mínimo de doscientos metros por año, brindando especial prioridad al circuito del transporte público. También es importante el riego de las calles entre los meses de noviembre y marzo, ya que el polvillo contamina el ambiente, disminuye la visual y afecta las condiciones del hábitat.

4) Entubado de cursos de agua:

Se realizó el entubado de cursos de agua en la calle Ercilia Pérez, con buen resultado. Está pendiente el entubado en la calle Cristina Alkan, entre Camino del Valle y Valle de los Coihues.

5) Cordones Cuneta:

El cordón cuneta permite que cada vecino tenga la certeza necesaria para construir su vereda. Esto no solo mejora la condición particular de quien hace la vereda, sino también de todos los que la transiten a pié, considerando que es un factor de seguridad fundamental para el peatón poder transitar por una vereda en condiciones aptas, para no exponerse al alto riesgo de caminar por la calle.

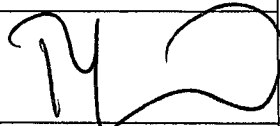
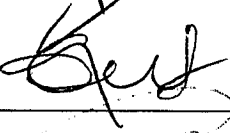

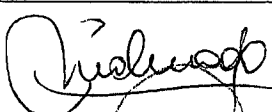
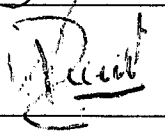

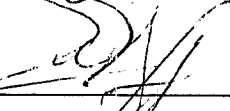
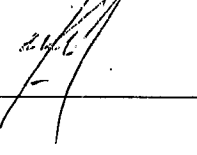
6) Espacios verdes y recreativos:

En la planificación original de la urbanización Valle de Andorra, estaban previstos espacios verdes y recreativos, con la finalidad de generar un entorno saludable de integración comunitaria y familiar. Hasta la fecha no se ha generado la apertura de ninguna plaza ni playón deportivo en la zona entre las calles Loncharich y Cabo San Pío, donde se encuentran los espacios verdes con nomenclatura catastral Sección O, Macizo 5C-, Parcela 1, Sección O, Macizo 5B, Parcela 1, Sección O, Macizo 5A, Parcela 26, Sección O, Macizo 4B, Parcela 1, Sección O, Macizo 4A, Parcela 1, Sección O, Macizo 3A, Parcela 1. Se solicita instalar un playón deportivo (canchita) en la Parcela 1 del Macizo 5C de la Sección O.

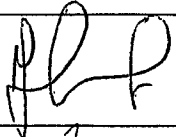


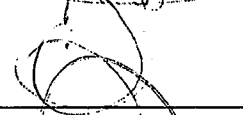

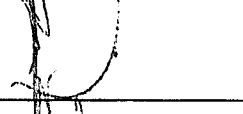

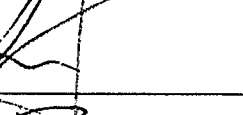
Agradeciendo su atención, lo saludamos muy atte. y agradecemos su voluntad e interés.

Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono	Firma
MUÑOZES JOAN	C. SAN PABLO 2333	401072	
MUÑOZES ANTONIO	C. SAN PABLO 2333	469337	
GOMEZ PERAZ	C. SAN PABLO 2326	508912	
SIRENICK SANDRA	C. SAN PABLO 2347	459548	
ORLANDO MAUSICA	FEDES MATU ZABA	1561734X	
CRISTIAN MORA	C. SAN DIEGO 2386	6534809	
TULZ. JOAN	C. SAN DIEGO 2351	412242	
Fernando Bianchi	C. SAN DIEGO 2241	631471	
OSCAR PIANCIO	C. SAN PIO ESQ. C. SAN DIEGO 300.	8472289	
MARTA LARCA	C. SAN PIO ESQ. C. SAN DIEGO	6.385549	
JAVIER BOISCH	C. SAN DIEGO 2156	29061237	
OJEDA JOAN	C. SAN ALKAN 2160	290496296	
Godoy Maricel	CRISTINA ALKAN 2161	2901981907	
VERGARA DE CASTRO ALEJANDRA	CRISTINA ALKAN 2151	(9901) 580623	
MARIANO LEON ZAMORA	CRISTINA ALKAN 2151	658941	

Nombre y Apellido	Dirección	D.N.I. Teléfono	Firma
Miriam Alamo	Valle de los Cochinos 295	2901485894	
Fernando Cecilia	Orlando Pontoni	28024125 28024125	
Cecilia Alamo	Camino del Valle 77	2901470571	
Cristina Prieto	Cuchino Alamo 1921	29146995	
Claudia Jerez	Isla Casco 2102	34.483.771	
NAGUI SILVIA	CRISTINA ALKAM 2031	27.580.375	
Carolina Puri	Valle de los Cochinos 481	3058254	
LURA SIMONE	CRISTINA ALKAM 2080	23.978.192	
Valery Ripoll	Orlando Pontoni 2000	28551257	
TORRES WELLEN	ERICKA PEREZ 2030	473445	
JUAN DANIEL NAHUEL QUIN	CRISTINA ALKAM 1931	28066765	
Yessica SAINAS	Ercilia Perez 1961	27.580.415 2901413362	
LAURIA LEANDRO PUNTA PABLO BAPTISTA	Orlando Pontoni 2130	28873509	
Javier Sorato	Orlando Pontoni 2000	44883811	
ALVAREZ ANDREA	Orlando Pontoni 1980	47639320	

Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono	Firma
Ramón Aurelio Legano	Valle de los Corihues 351	2901 569965	
DEYORA ROMINA ORJUE	CALLE de los Corihues 351	2901 529903	
MARCELA VILLAGRA	Valle de los Corihues 358	2901 536659	
Alminda Noemi	Valle de los Corihues 364	2901 478513	
Julenie Romero	Valle de los Corihues ³⁸⁵	493614	
JAVIER PENYON	VALLE de los corihues 375	543177	
ROMERO JOSE	Cto San Pedro 402	15411555	
LOPEZ ANIBAL JAVIER	Ercilia Perez 1960	527961	

11

Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono	Firma
Cristian Farión	Cabo San Pio 370	290146742	
Jose Cordoba	Cabo San Pio 360	21164440	
Alejandro Alami	Cabo San Pio 416	31.936502	
Sergio LAZAR	Cabo San Pio 424	29721135	
Hermano Dios	D. Pasion. 210	24569991	
Carina Anaya	Cochues 399	2901-416713	
Varela Daniel	Valle los Cochues 399	449968	
Cordoba Sandra	Parc. 4 Peniel	2901412232	
Lorge Sverizoli	Valle de los Cochues 523	2906485833	